

Ministerio de Salud  
[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

**RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION**

San Salvador, Ministerio de Salud, a las nueve horas y treinta minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil diecisiete, luego de haber recibido la solicitud de información numero 2017/86 en esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información:

- Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en mujeres de 10 a 49 años en 2007 por departamento.
- Cantidad de Centros de salud por departamento en el año 2007 -Personal medico asignado por departamento en el año 2007.
- Cobertura de inscripción infantil en menores de 1 año por municipio y departamento en el 2007.
- Cobertura de Pentavalente (3a dosis) en menores de 1 año por municipio y departamentos en el 2007.
- Cobertura de SPR (1a dosis) en niños de 1 años por municipio y departamento en el año 2007.

En consideración al periodo de tiempo del cual se requiere la información solicitada y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, tomando en cuenta que el mismo supera los 5 años desde que el acto realizado fue ejecutado o producido y siendo que su recolección conllevara un poco mas de tiempo, con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 10 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día **6 de Marzo** del año 2017.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123